

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 948/2019.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 948/2019. Negociado: 05.

NIG: 2906744420190000438.

De: Doña Sara Cazorla Ahardan.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Dirk Bikkermbergs Spain, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 948/2019 a instancia de la parte actora doña Sara Cazorla Ahardan contra Fondo de Garantía Salarial y Dirk Bikkermbergs Spain, S.L., sobre ejecución de títulos no judiciales se ha dictado Resolución de fecha 15.10.19 sustancialmente del tenor literal siguiente:

«PARTE DISPOSITIVA

S.S^a. Ilma. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia dictada en estas actuaciones con fecha 20.3.19 aclarada por Auto de fecha 27.3.19, despachándose la misma a favor de doña Sara Cazorla Ahardan, contra Fondo de Garantía Salarial y Dirk Bikkermbergs Spain, S.L., por la cantidad de 23.873,96 € en concepto de principal, más la de 4.777 € calculados los intereses y costas, siguiéndose la vía de apremio sobre sus bienes, derechos o acciones hasta hacer pago a los ejecutantes de las cantidades citadas.

Consúltense y obténganse de la aplicación de la AEAT, la TGSS, y, en su caso domicilio fiscal de empresas acreedoras de la ejecutada, así como los datos oportunos imprescindibles a fin de asegurar la efectividad de la presente ejecución.»

Y para que sirva de notificación al demandado Dirk Bikkermbergs Spain, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a quince de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.